

**REUNION DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

**INFORME DEL VIAJE DE COMISIÓN**  
**Antecedentes**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela son actualmente, miembros del PARLATINO.

El PARLATINO tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

**Objetivo de la Comisión:**

Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, en la presentación y discusión de:

- Informe de los grupos de trabajo de Denuncias y Políticas Carcelarias.
- Debate sobre el contenido de la Declaración para Promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad.
- Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

09:00	Acto de instalación de las Comisiones Lugar: Plenario.
10:00	Corte de Listón Exposición Justo Arosemena Lugar: Planta Baja
10:30	Inicio de la reunión. Designación de un secretario relator.  Tema I Presentación de los informes por parte de los integrantes de los grupos de trabajo de Denuncias y de Políticas Carcelarias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.
11:15	Receso para café.
11:30	Continuación de la reunión.
13:00 14:30	Almuerzo Lanzamiento de la publicación del PNUD y ONU Mujeres sobre políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en la región. El evento está dirigido a compartir con los parlamentarios, las mejores prácticas en la región sobre políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, presentar los nudos críticos identificados en el estudio en los que es preciso trabajar para avanzar en las políticas públicas en la materia y diseminar recomendaciones para abordar la violencia contra las mujeres en políticas y/o planes de acción nacionales.
15:00 18:00	Continuación de la reunión de las comisiones: Tema II Declaración para promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad. Expositor: Bolivia.  Fin de la jornada.
<b>23 DE NOVIEMBRE</b>	
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente del PARLATINO.
09:00	Tema III Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
	Receso para café
11:30	Continuación de la reunión. Lectura y aprobación del acta. Fin de la jornada.
12:00	Almuerzo
13:30 14:00	FORO REGIONAL SOBRE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
13:30 14:00	<i>Inscripción de los participantes</i>
14:00 14:30	Acto inaugural Dip. Rolando González Ulloa Secretario General del PARLATINO Dip. Elías Castillo Presidente del PARLATINO
14:30 15:30	Conferencia magistral Dr. José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno. Expresidente de Transparencia Internacional (2014-2017)
15:30 16:30	Panel 1: Prensa, redes sociales, política y corrupción - Dip. Luis Eduardo Quirós.

	<p>Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO. - Sra. Silvia Salgado Andrade.</p> <p>Presidenta de la comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios. Asamblea Nacional del Ecuador. - Sra. Ana Lorena Brenes.</p> <p>Ex-Procuradora General de la República de Costa Rica, catedrática de Derecho Constitucional y Administrativo. Moderador: - Dip. Pablo González Secretario General Alterno del PARLATINO.</p>
16:30 17:30	<p>Panel 2: Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas - Sr. Eduardo Núñez.</p> <p>Director Residente del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y Director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica. - Sra. Olga de Obaldía.</p> <p>Directora de Transparencia Internacional en Panamá. - Sen. Juan Mario Pais. Impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación Argentina. Secretario Alterno de Comisiones del PARLATINO.</p>
17:30 18:30	<p>Sesión final: Aprobación de la Declaración Final. Sen. Jorge Pizarro, Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO.</p> <p>Acto de Clausura Moderador: Dip Rolando González Patricio Secretario de Comisiones del PARLATINO</p> <p>Secretario de Relaciones Interinstitucionales del PARLATINO. Asambleísta José Serrano.</p>

#### Conclusiones:

Los parlamentarios integrantes de la comisión, coincidimos en la importancia del análisis y discusión de todos aquellos temas y prácticas que desestabilizan la vida democrática, por lo que seguiremos impulsando la armonización legislativa a través de las Leyes Modelo, para fortalecer la cultura de la legalidad y garantizar el estado de derecho en los países miembros.

  
**ATENTAMENTE**  
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios